



Asamblea General

Distr. limitada
31 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

42º período de sesiones

Viena, 24 de marzo a 4 de abril de 2003

Tema 9 del programa

**Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que
habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos
en su 43º período de sesiones**

Nuevo tema sobre la reglamentación de la teleobservación por satélite

Documento de trabajo presentado por la Argentina, el Brasil, Chile y México

1. En el 41º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, celebrado en 2002, el Brasil y Grecia presentaron una propuesta en la que se solicitaba la inclusión en el programa de la Subcomisión de un nuevo tema titulado "Deliberaciones sobre la elaboración de una convención internacional sobre la teleobservación" (véase el documento A/AC.105/787, párr. 141).
2. Si bien la propuesta recibió el apoyo de varias delegaciones, no se logró en ese período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos un consenso para incluir el nuevo tema en el programa.
3. La elaboración de una convención internacional sobre la teleobservación es necesaria para modernizar los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio (resolución 41/65 de la Asamblea General, anexo) para formular normas relativas a las nuevas situaciones derivadas de las innovaciones tecnológicas y las aplicaciones comerciales de las actividades de teleobservación.
4. Se ha reconocido ampliamente que varios de los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio han quedado obsoletos debido a las innovaciones tecnológicas, las nuevas aplicaciones comerciales, la participación de



empresas privadas en las actividades espaciales y la evolución de los acontecimientos en los planos económico y político.

5. Un cambio importante que debe tenerse en cuenta es el hecho de que en la actualidad se venden en todo el mundo imágenes de alta resolución (con una precisión de un metro o menos) que hasta hace poco eran utilizadas exclusivamente por las fuerzas armadas.

6. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos subrayó en el informe sobre su 39º período de sesiones celebrado en 2002 (A/AC.105/786, párr. 59) la importancia de brindar acceso no discriminatorio a los datos más avanzados sobre la teleobservación y a la información derivada de esos datos a un precio razonable y de forma puntual, así como de fomentar la capacidad de adoptar y utilizar la tecnología de la teleobservación, en particular para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

7. Los copatrocinadores del presente documento de trabajo opinan que existen poderosas razones para que se incluya este nuevo tema, "Deliberaciones sobre la elaboración de una convención internacional sobre la teleobservación", en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.
